NANAKTIMBERS S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NANAKTIMBERS S.A." CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Abril del 2019, en las oficinas ubicadas en Sauces 3, a las nueve horas, se reúnen y constituyen en Junta Ordinaria de Accionistas de la "COMPAÑÍA NANAKTIMBERS S.A.", quienes representan 65.000 acciones de us \$ 1,00 cada una, el señor Macías Yagual Washington Antonio propietario de 65 acciones; señor Singh Harpreet propietario de 30.000 acciones y Singh Sunny propietario de 34.935 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Ordinaria al tenor de lo que dispone el Art. # 238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos a tratar están de acuerdo:

PUNTO UNICO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerencia e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la Compañía.

Preside la sesión el señor Singh Gurdeep Kaur y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Karina Esther Loor Vélez.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. En este momento toma la palabra la señorita Karina Loor Vélez y dice que respecto al único punto del orden del día señala que se revise y apruebe los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía Nanaktimbers S.A., somete a consideración de los accionistas presentes para luego proceder con la revisión de los Estados Financieros, Informes de Gerente y Comisario del año 2018, decidiendo la Junta General de Accionistas por unanimidad aceptarlos, por lo tanto queda aprobado el único punto del orden del día.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTOS LEGALES DE NANKTIMBERS S.A.

Karina Esther Loor Vélez Secretaria Ad-Hoc de la Junta

C.I. 0916268360